



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 07/04/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1819/2021 (640/1995) (P-907)

Peticionario: Juan José Ángel Mora Expósito (**4393**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Respecto de un expediente inscrito en el Catálogo de aguas privadas, un aumento de la superficie de riego de 4 ha inscritas a 5,4 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado.

Volumen máximo anual: 5.400 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	13	51	434.943	4.326.656

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 13 parcela 51 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López